

Bogotá, D.C.
543

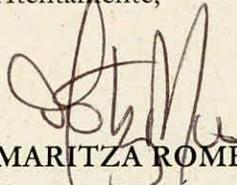
Señor:
ANÓNIMO
Sin dirección

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Referencia: Radicado N° 20225410153932

Cordial saludo.

En atención a su solicitud en la cual señala: "(...) lo siguiente es para manifestarle que en la Calle 36 sur # 3ª-85, están construyendo una obra sin la debida licencia de construcción donde funciona un negocio de comidas rápidas afectación del subsuelo se encuentra agrietando alrededor viviendas y presencia de plagas roedores . A quien le corresponda hacer visita (...)" al respecto me permito informarle que mediante radicado No.20235430001673 se envió orden de trabajo al Ingeniero de apoyo del Área de Gestión Policiva y Jurídica de esta Alcaldía Local, a fin de realizar visita técnica de verificación de la situación por usted presentada y tomar las medidas que dentro del marco de nuestras competencias haya lugar.

Atentamente,



MARITZA ROMERO PINEDA

Coordinadora Área de Gestión Policiva y Jurídica (E)

Proyecto: Hermina Guzman Ortiz - CPS - 541-2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Atendiendo que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 25 ENE 2023, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la Cartelera del Área de Gestión Políciva y Jurídica y/o en la página Web de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en la cartelera del Área de Gestión Políciva y Jurídica y/o en la página Web de la Alcaldía Local de San Cristóbal, por el término de cinco (5) días hábiles, y se desfija hoy, 31 ENE 2023, siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 PM.)